

Administración Local

Ayuntamientos

CABRILLANES

El expediente de [Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2016](#) ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 4, de ocho de enero de 2016.

Durante el periodo de exposición pública indicado, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Capítulo I.- Impuestos directos	162.780,71
Capítulo II.- Impuestos indirectos	4.500
Capítulo III.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	83.574,07
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	153.833,22
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	7.312
Total ingresos	412.000

ESTADO DE GASTOS

	Euros
Capítulo I.- Gastos de personal	120.295,35
Capítulo II.- Gastos de bienes corrientes y servicios	254.528,84
Capítulo III.- Gastos financieros	296,78
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	5.000
Capítulo VI.- Inversiones reales	25.006,03
Capítulo IX.- Pasivos financieros	6.873
Total presupuesto	412.000